



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

EXPTE 19549 INGRESO 06/10/25 HORA 10.45

PROYECTO DE DECLARACION

INICIATIVA DE: DIPUTADOS ALBANA V. ROTELA CAÑETE y LISANDRO JOSE VASSEL (PARTIDO POPULAR).

ASUNTO: Declarar de interés las actividades sobre prevención del Cáncer de Mama a realizarse el próximo 14 de octubre en el recinto de sesiones de la Legislatura.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Honorable Cámara

Por el presente sometemos a consideración de esta Honorable Cámara de Diputados declarar de interés, las actividades sobre prevención del Cáncer de Mama a realizarse el próximo 14 de octubre en el recinto de sesiones de la Legislatura.

Se trata de una propuesta de la Vicegobernación de la Provincia y un grupo de mujeres comprometidas con la importancia de la difusión y visibilización de la mencionada patología, con el objetivo de crear conciencia y promover que cada vez más mujeres accedan a controles, diagnósticos y tratamientos oportunos y efectivos.

En dicha oportunidad se presentará un calendario elaborado con fotografías de mujeres de diferentes edades de la ciudad de Corrientes, un video y fotografías de las mismas, realizado de manera solidaria por todas las personas involucradas, desde la locación en el *Hotel La Alondra*, hasta la persona que filmó y edito el audiovisual. Asimismo, se harán reconocimientos a profesionales médicos y de otra índole comprometidos con la causa antes mencionada.

El cáncer sigue representando un desafío para la salud pública mundial. Múltiples factores —el envejecimiento de la población, los hábitos poco saludables, las infecciones y la exposición ambiental, entre otros— contribuyen a la creciente carga del cáncer. Las personas, las familias y los sistemas de salud sufren cada vez más el impacto emocional y psicosocial perjudicial. El cáncer es una de las cuatro principales enfermedades no transmisibles incluidas en el Plan de Acción mundial de la OMS sobre



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

ENT 2013-2020, ampliado hasta 2030, alineado con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS). El objetivo mundial busca reducir la mortalidad prematura por ENT en un tercio para 2030. La OMS reconoce los esfuerzos desplegados por las numerosas organizaciones nacionales e internacionales que cada mes de octubre organizan el Mes de la concienciación sobre el cáncer de mama con el fin de aumentar la atención y el apoyo contra esta enfermedad, que tiene grandes probabilidades de prevención y cura.

Por todos los fundamentos expuestos, solicitamos el acompañamiento de nuestros pares en el presente proyecto:

DECLARACION N°

LA HONORABLE CAMARA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

DECLARA

DE SU INTERES, las actividades sobre prevención del Cáncer de Mama a realizarse el próximo 14 de octubre en el recinto de sesiones de la Legislatura.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los días del mes de del año dos mil veinticinco.


Albana V. Rotela Cañete
DIPUTADA PROVINCIAL
CORRIENTES